



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2011-A-78.

Carlos Ortiz Castresana, Lorenzo Castresana Renovales y José Antonio Fernández Castresana han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitantes: José Antonio Fernández Castresana, Carlos Ortiz Castresana y Lorenzo Castresana Renovales.

Cauce: Río Cerneja.

Municipio de la toma: Barcenillas del Rivero - Merindad de Montija (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 460838; UTM Y: 4765566 (Huso 30T ED50).

Caudal máximo instantáneo: 2,17 l/s.

Volumen máximo anual: 175 m³.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,019 l/s.

Destino: Riegos.

La captación se realizará por la margen derecha del río Cerneja mediante una moto-bomba de aspiración de 1,5 CV de potencia. La finalidad del aprovechamiento es el riego de 500 m² de hortalizas en la parcela urbana de referencia catastral 0856910VN6605N0001AK de Barcenillas del Rivero, término municipal de Merindad de Montija (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 21 de marzo de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats